

ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES
2a. JORNADA “ELVIRA LERENA” - “PROPUESTA DE CONTENIDOS PARA LOS
PLANES DE ESTUDIO DE GRADO”, 3 de octubre de 2009

**DOCUMENTO PREPARADO POR DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE
“REFERENCIA Y BIBLIOGRAFÍA”.**

De: Docentes del Departamento de “Referencia y Bibliografía” (Bibliotecología)

A: 2a. Jornada “Elvira Lerena” - Propuesta de Contenidos para los Planes de Estudio de Grado

Asunto: Síntesis de propuestas de modificación de contenidos con vistas a los cambios curriculares.

Fecha: setiembre de 2009.

Se presenta una breve síntesis de aportes y posibles modificaciones relacionadas específicamente con contenidos del actual Departamento de “Referencia y Bibliografía”, (integrado por las asignaturas “Servicio de Información y Consulta”, “Bibliografía I” y “Bibliografía II”), en función de la reforma curricular. El mismo surge del intercambio de opiniones de los docentes, de la consideración de los antecedentes y avances proporcionados en informes del Grupo de Trabajo del Claustro, de los objetivos y perfiles definidos para los nuevos Planes, de los acuerdos alcanzados en las reuniones de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur y de las políticas académicas impulsadas por la Universidad de la República.

1. INTEGRACIÓN DEL ESPACIO DISCIPLINAR

Existe acuerdo de los docentes de los actuales Departamentos de “Administración y Planeamiento” y “Referencia y Bibliografía” en realizar ajustes en la organización de los mismos y en sus contenidos curriculares, que además de una mayor coherencia e integración del objeto de estudio, permitirían armonizar con las tendencias aprobadas en Mercosur. En tal sentido, el abordaje conceptual y básico del tema “servicios al público” se incorporaría a la actual “Referencia y Bibliografía”, que para las Escuelas de la Región corresponde a “Recursos y Servicios de Información”.

La actual “Formación y Desarrollo de Colecciones” que está en la órbita de

“Gestión de Información”, de acuerdo a su perfil y a las tendencias internacionales, debería estar en la estructura que corresponda a Servicios, Referencia y Bibliografía. De hecho, esa asignatura, si bien tiene aspectos de “Administración”, pone el énfasis en las fuentes documentales y en el acceso y disponibilidad de la información, coordinando fuertemente con la asignatura “Bibliografía II-Especializada”.

2. CONTENIDOS BÁSICOS

Corresponde hacer algunas precisiones, antes de enumerar los contenidos básicos que debe abordar el área:

- Compartimos la propuesta de agrupación curricular en los tres ejes acordados por el Área Social de la UdelaR: Disciplinar, Metodológico-Instrumental, Contextual. Dentro del Eje Disciplinar se ubican las asignaturas del actual Departamento de “Referencia y Bibliografía”, pero entendemos que los mismos se apoyan en fundamentos y métodos aportados por los otros dos ejes. En consecuencia, es imprescindible lograr una mayor coordinación, articulación e integración entre las unidades didácticas de los tres ejes. Esto facilitará la necesaria integración entre las tres funciones universitarias (docencia, extensión e investigación) y la profundización de aspectos sociales, epistemológicos y culturales del campo disciplinar.
- Paralelamente, desde el espacio curricular que nos compete, entendemos necesario no perder de vista la pertenencia de la EUBCA al Área Social de la UdelaR, la mayor integración con “Archivología”, el proceso de asociación con la Carrera de Ciencias de la Comunicación, especialmente en relación con las modalidades de articulación y flexibilidad curricular, y el programa de posgrados previsto para la EUBCA.
- Tal como lo planteamos en oportunidad del Encuentro de Escuelas de Bibliotecología de Mercosur en el año 2000¹ “...el área se ha ido posicionando en marcos sociales, políticos, culturales, epistemológicos, cognitivos, comunicacionales e históricos. Los contenidos del área (...) se ocupan de fenómenos sociales y las fuentes de información se abordan como productos de la práctica histórico-social de la sociedad del conocimiento. Sin descuidar contenidos

¹ Encuentro de Directores, IV y III de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur, mayo de 2000. *Programa, Ponencias, Documentos de trabajo, Acuerdos y Recomendaciones*. -- Montevideo : EUBCA, 2000. p.351-2.

técnicos y asumiendo la tecnología como herramienta, se atiende la dimensión humana y social de esos contenidos y su papel en la transformación de la sociedad. Se busca un equilibrio entre modalidades (productos, procesos, servicios) tradicionales y los cambios que la tecnología produce en las bases de conocimiento de la disciplina y en sus manifestaciones.

Con base en diferentes paradigmas de la Ciencia de la Información, los Recursos y Servicios se abordan como parte del Proceso del Conocimiento, por tanto se participa y colabora en la producción y generación de conocimiento, trabajando el contenido intelectual de los documentos y facilitando el uso de los registros del conocimiento, en un contexto comunicativo, ideológico, en constante cambio.

Se percibe al usuario como actor social en comunicación.”.

- La docencia en este campo exige estrategias y técnicas didácticas que habiliten una formación integral, la apertura de espacios interdisciplinarios, la coordinación con asignaturas de Archivología cuando el objeto de estudio lo requiera, la detección y resolución de problemas teóricos y prácticos, la articulación con las asignaturas vinculadas a las TIC y la coherencia con la totalidad del Plan de Estudios.

- **Contenidos básicos de “Recursos y Servicios de Información” que debería contemplar el próximo Plan de Estudio de Grado:**

No se trata de un listado exhaustivo ni de temáticas específicas y detalladas, sino de las áreas generales, fundamentales o mínimas; cabe señalar que los mismos se abordarán teniendo en cuenta, para cada caso, los siguientes aspectos: antecedentes, evolución, conceptos, principios, métodos, modelos, instrumentos, normas, marcos y fundamentos teóricos, aplicación de las TIC, problemáticas detectadas en la realidad y construcción de respuestas a las mismas, características y fundamentos en Uruguay y en América Latina.

“Buscar”, “evaluar”, “producir”, “comunicar”, “disponer”, “acceder”, “usar”, son palabras claves de este espacio disciplinar.

Contenidos:

Servicios y Recursos de Información generales y especializados: Naturaleza, tipología, función de las fuentes de información en diferentes contextos y campos del conocimiento y de actividad. Recursos electrónicos. Aspectos sociales y socioculturales de los productos y servicios de información. Problema social de la producción de conocimiento: Construcción social y comunicación del conocimiento. Control y descripción bibliográfica.

Metodología de la compilación bibliográfica. Elaboración de fuentes secundarias, terciarias y referenciales. Manejo de repertorios y bases de datos (bibliográficos, referenciales, de texto completo). Búsqueda, uso y evaluación. Programas cooperativos bibliográficos. Participación en Redes y Sistemas de Información. Comunicación científica. Técnicas de trabajo intelectual. Tipologías de fuentes primarias en diferentes campos. Publicaciones electrónicas. Normalización de trabajos científicos y técnicos. Comunidades de usuarios: necesidades, comportamientos. Estudio de usuarios (el usuario como objeto de estudio). Formación de usuarios. Referencia tradicional y virtual. Mediaciones: servicios al público, referencia, difusión y diseminación selectiva de información. Servicios remotos. Políticas de acceso a la información. Producción y evaluación de recursos y servicios de información. Aplicación en distintos campos del conocimiento. Estudios de uso. Formación y Desarrollo de colecciones tradicionales y en ambiente electrónico. Servicios de provisión y acceso. Acceso vs. Propiedad. Editoriales. Estudios bibliométricos. Elaboración de Productos y Servicios de información centrados en los usuarios (P. y S. con valor agregado). Industria de la información. Transferencia de información.

3. UBICACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR Y CAMBIOS EN LA DENOMINACIÓN DE ASIGNATURAS ACTUALES

Independientemente de la forma que asuma la estructura del futuro Plan de Estudios, consideramos que la ubicación y ordenación actual de los contenidos de estas asignaturas en la malla curricular, es lógica y coherente, y permite un avance conceptual y de procedimientos adecuado desde el punto de vista didáctico. Incluimos en este planteo a “Formación y Desarrollo de Colecciones”. Por tanto, debería conservarse en una nueva malla curricular.

Se proponen ajustes en la denominación de las asignaturas:

Servicio de Información y Consulta: “Referencia y Servicios al Público”.

Bibliografía I : “Bibliografía”.

Bibliografía II: “Fuentes de información especializada”.

4. OPTATIVAS

El área tiene gran potencial de profundizaciones y especializaciones, lo que permite generar una amplia oferta de contenidos optativos. A la vez, estos pueden

derivar de la articulación e integración con otras asignaturas, así como de los avances en investigación y acción en el medio.

Los contenidos de la actual optativa “Estudio de Usuarios”, que surge de la coordinación de las asignaturas “Introducción a la Bibliotecología y Ciencia de la Información” y “Bibliografía II”, y que introduce al estudiante en aspectos teóricos y metodológicos de esa especialidad de la Ciencia de la Información, tendría carácter de curso obligatorio, de acuerdo a las propuestas recogidas en el proceso de seguimiento y evaluación de los planes.

5. ESPACIOS DE INTEGRACIÓN

Manifestamos nuestro acuerdo con la propuesta de generar, a lo largo de la carrera, talleres y seminarios que permitan el abordaje de determinados temas desde distintas asignaturas, a la interna de las áreas o interáreas. En tal sentido, las actuales asignaturas “Servicio de Información y Consulta”, “Bibliografía I” y “II”, y “Formación y Desarrollo de Colecciones”, tienen como antecedente el haber participado activamente en el Proyecto de la UAE-EUBCA, “Intervenciones educativas innovadoras”, lo que habilitó el abordaje de determinado objeto de estudio desde distintos contextos y perspectivas, y permitió consolidar un espacio de interrelación e integración que favorece la reflexión, la comprensión de los fenómenos, la creatividad y, en consecuencia, el aprendizaje.

Con vistas a la nueva propuesta curricular, consideramos necesaria una mayor coordinación con determinados espacios disciplinarios, en especial con Tecnología e Investigación, y con el área de Análisis de Información. Esto se verá favorecido por la realización de Talleres u otras modalidades de unidades didácticas (optativas u obligatorias) que permitan la articulación e integración de las funciones universitarias y de los saberes necesarios para el abordaje de determinado objeto de estudio, y sean espacio de producción de conocimiento y de praxis, en base a la problematización de la realidad. Sin duda, este aspecto está fuertemente relacionado con la flexibilidad curricular y con los cursos optativos abordados en el punto anterior. A modo de ejemplo: dentro del Ciclo inicial conjunto, y con carácter obligatorio, se abordarían las “fuentes de referencia generales” y los “servicios al público” en un nivel introductorio, de conceptualización y caracterización básica. Avanzada la carrera, integrando y profundizando contenidos a través de Talleres (que podrían ser propuestos como cursos optativos), se problematizarían, aplicarían a la realidad y potenciarían esos contenidos desde perspectivas interdisciplinarias y poniendo en juego saberes de distintas áreas del Plan.